



DECRETO # 725

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del municipio, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado, en relación con las fracciones III del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.
- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado, regula las funciones de la Entidad de Fiscalización Superior y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, en afinidad con el artículo 209 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, le otorga facultades para llevar a cabo la revisión y examen, en cumplimiento de los principios rectores de la armonización contable y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.

RESULTANDO PRIMERO.- Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la



vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Municipio de Saín Alto, Zacatecas, del ejercicio 2019;
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido destacan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del municipio de Saín Alto, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2019 se presentó en tiempo y forma a la LXIII Legislatura del Estado en fecha 19 de junio de 2020 y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día 07 de julio del mismo año.
- b).- Con la información presentada por el Municipio, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio PL-02-01-3968/2020, de fecha 09 de diciembre de 2020.



ESTADOS PRESUPUESTALES DE INGRESOS:

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Cuenta Pública 2019 MUNICIPIO DE SAN ALTO Estado Analítico de Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019						
Rubro de Ingresos	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingreso Modificado (1 + 2)	Devergado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6 - 5 - 1)
Impuestos	5,260,004	113,000	5,373,004	4,650,836	4,650,836	-609,168
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	4,425,087	0	4,425,087	3,034,365	3,034,365	-1,390,722
Productos	11	0	11	53,240	53,240	53,229
Aprovechamientos	190,020	0	190,020	89,148	89,148	-100,872
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	400,015	0	400,015	187,110	187,110	-212,905
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	87,100,038	7,580,267	94,680,305	89,731,001	89,731,001	2,630,963
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3	0	3	0	0	-3
Ingresos Derivados de Financiamientos	7	0	7	0	0	-7
Total	97,375,185	7,693,267	105,068,452	87,745,700	87,745,700	370,515
				Ingresos excedentes		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingreso Modificado (1 + 2)	Devergado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6 - 5 - 1)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Impuestos	5,260,004	113,000	5,373,004	4,650,836	4,650,836	-609,168
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	4,425,087	0	4,425,087	3,034,365	3,034,365	-1,390,722
Productos	11	0	11	53,240	53,240	53,229
Aprovechamientos	190,020	0	190,020	89,148	89,148	-100,872
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	87,100,038	7,580,267	94,680,305	89,731,001	89,731,001	2,630,963
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3	0	3	0	0	-3
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autónomos y del Sector Paraestatal o Parar municipal, así como de las Empresas Productivas del Estado						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	400,015	0	400,015	187,110	187,110	-212,905
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamiento						
Ingresos Derivados de Financiamientos	7	0	7	0	0	-7
Total	97,375,185	7,693,267	105,068,452	87,745,700	87,745,700	370,515
				Ingresos excedentes		

Los Ingresos por Fuente de Financiamiento pudieran no corresponder al tipo de Ente Público configurado. Se sugiere revisar:

Que la clasificación administrativa en Configuración del Ente sea correcta.

Que sus Ingresos estén clasificados en los conceptos correctos y aplicables a su Ente Público. Se deberá corregir o reclasificar lo que se requiera.

Es necesario tomar en cuenta que el formato limita los ingresos que corresponden a los Poderes Legislativo, Judicial, Organos Autónomos, Sector Paraestatal y Empresas productivas del Estado, por lo que el SAACG.NET mostrará completos los ingresos en el apartado donde sea posible, aun cuando no correspondan.

C. JOSÉ LUIS BALAS CORDERO
PRESIDENTE

LIC. ANA KARINA PORTILLO CANALES
SINDICO MUNICIPAL

PROFR. EDGAR ALEJANDRO MARTINEZ CALDERON
TESORERO MUNICIPAL



DE EGRESOS:

a) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-

Cuenta Publica 2019	
MUNICIPIO DE SAN ALTO	
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos	
Clasificación Administrativa	
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019	

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
Sin Ramo/Dependencia	\$87,375,185	\$18,547,424	\$115,922,609	\$80,464,242	\$80,464,233	\$35,458,367
TESORERIA	\$37,830,511	\$10,533,375	\$48,363,886	\$45,074,515	\$45,074,515	\$3,289,371
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	\$48,600,048	\$7,083,797	\$55,683,845	\$26,434,005	\$26,434,005	\$29,249,840
OBRAS PUBLICAS Y SERV PUBLICOS MUNICIPALES	\$4,820,000	\$802,521	\$5,622,521	\$2,941,985	\$2,941,985	\$2,680,536
DF MUNICIPAL	\$1,424,626	-\$175,422	\$1,249,204	\$822,710	\$822,701	\$426,494
AGUA POTABLE CABE TERAMUNICIPAL	\$1,200,000	\$703,154	\$1,903,154	\$1,726,741	\$1,726,741	\$176,413
PATRONATO DE LA FERIA	\$3,500,000	\$0	\$3,500,000	\$3,464,306	\$3,464,306	\$35,694
			\$0			\$0
			\$0			\$0
Total del Gasto	\$87,375,185	\$18,547,424	\$115,922,609	\$80,464,242	\$80,464,233	\$35,458,367

C. JOSE LUIS SALAS CORDERO
PRESIDENTE

LIC. ANA KARINA PORTILLO CAVALES
SINDICO MUNICIPAL

PROFR. EDGAR ALEJANDRO MARTINEZ CALDERON
TESORERO MUNICIPAL



b) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-

H. LEGISLATURA DEL ESTADO

Concepto	Egresos					Subgrupos
	Aprorados	Aplicaciones (Prestaciones)	Multigrupos	Derivados	Pagos	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 + 4)
Servicios Personales	28,884,480	8,328,154	36,013,634	34,855,701	34,855,701	1,857,933
Remuneraciones al Personal de Carrera Permanente	7,984,480	2,044,978	10,029,458	10,223,744	10,223,744	405,713
Remuneraciones al Personal de Carrera Transitorio	14,360,000	2,339,219	16,699,219	15,902,857	15,902,857	746,362
Remuneraciones Adicionales y Especiales	850,000	3,602,035	4,452,035	4,096,856	4,096,856	355,179
Seguridad Social	2,310,000	93,897	2,403,897	2,159,077	2,159,077	244,820
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,180,000	649,025	1,829,025	1,623,167	1,623,167	205,858
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros	10,300,287	984,102	11,284,389	7,080,885	7,080,885	4,203,504
Materiales de Administración Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,815,000	129,087	1,944,087	422,396	422,396	1,064,517
Materiales y Suministros de Construcción y de Reparación	515,828	236,193	751,819	637,967	637,967	113,852
Materiales, Primes y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales, y Materiales de Construcción y de Reparación	2,950,000	1,474,406	4,424,406	2,088,956	2,088,956	2,375,450
Productos Químicos, Termoplásticos y de Reparatión	95,000	40,511	135,511	40,389	40,389	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	3,500,000	146,612	3,646,612	2,831,539	2,831,539	521,798
Muebles, Bienes, Primes de Producción y Artículos, Repuestos	421,840	71,335	493,175	348,121	348,121	6,193
Materiales y Suministros para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,172,012	322,793	1,494,805	729,515	729,515	119,704
Servicios Generales	24,506,370	11,938,771	36,445,141	11,248,484	11,248,484	1,312,138
Servicios Básicos	2,889,473	1,141,695	4,031,168	4,022,155	4,022,155	9,013
Servicios de Almacenamiento	265,000	767,580	1,032,580	670,538	670,538	162,048
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	290,000	453,615	743,615	646,205	646,205	97,410
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	14,376,000	13,672,015	28,048,015	72,303	72,303	776,289
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	704,897	37,146	742,043	534,226	534,226	133,486
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	210,000	106,876	316,876	311,476	311,476	5,400
Servicios de Traslado y Viajes	790,003	369,799	1,159,802	415,963	415,963	4,874
Servicios Oficiales	4,589,997	1,165,566	5,755,563	4,427,518	4,427,509	45,913
Otros Servicios Generales	385,000	21,010	406,010	94,087	94,087	77,903
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,940,000	4,007,352	5,947,352	5,578,889	5,578,889	368,463
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	4,769,167	4,769,167	4,519,167	4,519,167	250,000
Subsidios y Subvenciones	0	156,130	156,130	156,130	156,130	0
Ayudas Sociales	1,940,000	917,045	3,057,045	903,362	903,362	118,663
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Extranjero	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	550,000	2,099,028	2,649,028	2,244,828	2,244,828	404,199
Mobiliario y Equipo de Administración	450,000	361,062	811,062	409,270	409,270	402,822
Mobiliario y Equipo Económico y Recreativo	0	24,934	24,934	24,934	24,934	0
Equipo e Instrumentos Médicos y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	1,789,900	1,789,900	1,789,900	1,789,900	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Máquinaria, Otros Equipos y Herramientas	80,000	57,898	137,898	20,822	20,822	1,280
Bienes Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Bienes Intangibles	20,000	20,000	40,000	0	0	0
Inversión Pública	33,400,048	9,252,823	42,652,871	15,840,941	15,840,941	26,812,030
Obras Públicas en Bienes de Dominio Público	33,400,048	9,252,823	42,652,871	15,840,941	15,840,941	26,812,030
Obras Públicas en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Prestaciones	0	0	0	0	0	0
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Obligaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	0	4,403,636	4,403,636	4,403,636	4,403,636	400,000
Amortización de la Deuda Pública	0	4,400,000	4,400,000	4,000,000	4,000,000	400,000
Intereses de la Deuda Pública	0	403,636	403,636	403,636	403,636	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costos por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Ayudas Financieras	0	0	0	0	0	0
Ayudas de Ejercicio Fiancieras Anteriores (Avalú)	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	97,375,185	18,547,424	115,922,609	80,454,242	80,454,233	35,458,367

C. JOSÉ LUIS SALAS CORDERO
PRESIDENTE

LIC. ANA KARINA PORTILLO CANALES
SINDICO MUNICIPAL

PROF. DOAN ALVARO MARTINEZ CALDERON
TESORERO MUNICIPAL



ALCANCES DE AUDITORÍA DE LA REVISIÓN CONTABLE FINANCIERA

H. LEGISLATURA DEL ESTADO

Alcance de revisión de Ingresos:

RUBRO	RECAUDADO	INGRESOS REVISADOS	% FISCALIZADO
IMPUESTOS	4,650,836.05	4,650,836.05	100.0%
DERECHOS	3,034,364.80	3,034,364.80	100.0%
PRODUCTOS	53,239.79	53,239.79	100.0%
APROVECHAMIENTOS	89,148.38	89,148.38	100.0%
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	187,110.00	187,110.00	100.0%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			
PARTICIPACIONES	39,031,809.00	39,031,809.00	100.0%
APORTACIONES	45,546,338.35	45,546,338.35	100.0%
CONVENIOS	5,152,854.12	5,152,854.12	100.0%
TOTAL	97,745,700.49	97,745,700.49	100.0%

Alcance de revisión de los Egresos y Gastos:

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Erogado según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
Fuentes de Financiamientos de Recursos Fiscales y Propios, así como de Participaciones y Otros				
Presidencia Municipal	126218576	\$ 41,372,554.75	\$ 38,476,475.92	93.00
Recursos Fiscales	220766809	\$ 3,100,386.53	\$ 3,100,386.53	100.00
SUBTOTAL		\$ 44,472,941.28	\$ 41,576,862.45	93.49
Fuentes de Financiamientos de Recursos Federales				
FONDO III	1033286915	\$ 11,332,622.09	\$ 11,332,622.09	100.00
FONDO IV	1033286924	\$ 12,180,333.03	\$ 12,180,333.03	100.00
SUBTOTAL		\$ 23,512,955.12	\$ 23,512,955.12	100.00
Fuentes de Financiamientos de Programas Convenidos Estatales y Federales				
FISE 2019	1058044051	\$ 1,979,137.60	\$ 1,979,137.60	100.00
Concurrencias	1058044042	\$ 156,130.00	\$ 156,130.00	100.00
SUBTOTAL		\$ 2,135,267.60	\$ 2,135,267.60	100.00
TOTAL		\$ 70,121,164.00	\$ 67,225,085.17	96.87



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

PROGRAMA	PRESUPUESTADO	EJERCIDO	REVISADO	% REVISADO
<u>RECURSOS PROPIOS</u>				
P. MUNICIPAL DE OBRAS	\$4,790,978.15	\$2,942,434.72	0.00	0.00

PASIVO INFORMADO

PASIVO CIRCULANTE

CONCEPTO	Saldo al 31-dic-18	MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE 2019		Endeudamiento Neto	Saldo al 31-dic-19
		Disposición	Amortización		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	19,252,722.82	80,625,494.89	78,824,847.13	1,800,647.76	21,053,370.58
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00	3,000,000.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-424,156.02	0.00	4,000,000.00	-4,000,000.00	-4,424,156.02
Otros Pasivos a Corto Plazo	1,010.00	0.00	0.00	0.00	1,010.00
SUBTOTAL	18,829,576.80	83,625,494.89	82,824,847.13	800,647.76	19,630,224.56

PASIVO NO CIRCULANTE

CONCEPTO	Saldo al 31-dic-18	MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE 2019		Endeudamiento Neto	Saldo al 31-dic-19
		Disposición	Amortización		
Deuda Pública a Largo Plazo	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00
SUBTOTAL	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00

TOTAL	22,829,576.80	83,625,494.89	82,824,847.13	800,647.76	23,630,224.56
--------------	----------------------	----------------------	----------------------	-------------------	----------------------



I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

H. LEGISLATURA DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
Costo por Empleado	$(\text{Gasto de Nómina ejercicio actual} / \text{Número de Empleados})$	\$122,063.45	Considerando la nómina del municipio, el costo promedio anual por empleado fue de \$122,063.45	
Número de habitantes por empleado	$(\text{Número de habitantes} / \text{Número de Empleados})$	79.85	En promedio cada empleado del municipio atiende a 79.85 habitantes.	
Tendencias en Nómina	$((\text{Gasto en Nómina ejercicio actual} / \text{Gasto en Nómina ejercicio anterior}) - 1) * 100$	-7.81%	El Gasto en Nómina del Ejercicio 2019 asciende a \$34,055,701.42, representando un 7.81% de Decremento con respecto al Ejercicio anterior el cual fue de \$36,941,199.67.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	$(\text{Gasto en Nómina} / \text{Gasto Operación}) * 100$	65.00%	El Gasto en Nómina del ente representa un 65.00% con respecto al Gasto de Operación	
ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS				
Tendencia del Pasivo	$((\text{Saldo Final del Ejercicio Actual} / \text{Saldo Final del Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	3.51%	El saldo de los pasivos Aumentó en un 3.51%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	$(\text{Retenciones} / (\text{Pasivo-Deuda Pública})) * 100$	52.29%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 52.29% del pasivo total.	
Solvencia	$(\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}) * 100$	0.33%	El municipio cuenta con un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO				



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Liquidez	Activo Circulante/Pasivo Circulante	\$1.73	La disponibilidad que tiene el municipio para afrontar adeudos es de \$1.73 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el municipio tiene un nivel de liquidez positivo.	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	(Deudores Diversos/Activo Circulante)*100	2.71%	Los deudores diversos representan un 2.71% respecto de sus activos circulantes	
Tendencia de los Deudores Diversos	((Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual/Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior) - 1)*100	31.97%	El saldo de los Deudores Aumentó un 31.97% respecto al ejercicio anterior.	
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS				
Autonomía Financiera	(Ingresos Propios/Ingresos Corrientes)*100	17.04%	Los Ingresos Propios del municipio representan un 17.04% del total de los Ingresos Corrientes, observándose que el 82.96% corresponde a las Participaciones, determinando que el Ente no cuenta con independencia económica.	a) Mayor o igual a 50% (cuenta con independencia económica) b) Menor al 50% (no cuenta con independencia económica)
Solvencia de Operación	(Gastos de Operación/Ingreso Corriente)*100	111.37%	El municipio cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Impuestos con base a lo Presupuestado	((Impuestos Recaudados/Impuestos Presupuestados) - 1)*100	-13.44%	De los Ingresos Presupuestados por concepto de Impuestos, el municipio tuvo una recaudación Menor en un 13.44% de lo estimado.	



H. LEGISLATIVA DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	$((\text{Ingresos Recaudados}/\text{Ingresos Presupuestados})-1)*100$	-6.97%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el municipio tuvo una recaudación Menor en un 6.97% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	$((\text{Egresos Devengados}/\text{Egresos Presupuestados})-1)*100$	-30.59%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 30.59% del Total Presupuestado.	
Otorgamiento de Ayudas respecto del Gasto Corriente	$((\text{Gasto en Capitulo 4000 - Transferencias})/\text{Gasto Corriente})*100$	1.76%	La proporción de ayudas otorgadas por el ente representa un 1.76% del Gasto Corriente.	
Realización de Inversión Pública	$(\text{Egresos Devengados Capitulo 6000}/\text{Egresos Devengado Totales})*100$	19.69%	El municipio invirtió en obra pública un 19.69% de los Egresos Totales, por lo que se determina que cuenta con un nivel no aceptable.	a) Positivo: mayor a 50% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: menor a 30%
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	$\text{Ingresos Recaudados} - \text{Egresos Devengados}$	\$17,281,458.60	El Ingreso Recaudado en el Municipio fue por \$97,745,700.49, y el Egreso Devengado fue por \$80,464,241.89, lo que representa un Ahorro por \$17,281,458.60, en el ejercicio.	
IMPORTANCIA DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	$\text{Monto asignado al FISM} / \text{Ingresos Propios}$	379.62%	El monto asignado del FISM por \$30,425,243.00 representa el 379.62% de los ingresos propios municipales por \$8,014,699.02.	
Importancia del fondo respecto de la inversión municipal en obra pública. (%)	$\text{Monto asignado al FISM} / \text{Gasto Inversión Pública}$	192.07%	El monto asignado del FISM por \$30,425,243.00, representa el 192.07% de la inversión municipal en obra pública del Municipio por \$15,840,940.78.	
IMPORTANCIA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES				
Importancia del fondo respecto de los recursos	$\text{Monto asignado al FORTAMUN} / \text{Ingresos Propios}$	188.84%	El monto asignado del FORTAMUN por \$15,135,101.00	



NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
propios municipales. (%)			representa el 188.84% de los ingresos propios municipales por \$8,014,699.02.	
Importe de la deuda respecto del monto asignado al fondo. (%)	Saldo Deuda / Monto asignado al FORTAMUN	156.13%	La deuda del Municipio al 31 de diciembre de 2019 asciende a \$23,630,224.56, que representa el 156.13% del monto total asignado al FORTAMUN por \$15,135,101.00.	
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO				
Alcance de la revisión de Egresos del ejercicio	(Monto Egreso Revisado / Total Egreso Devengado)*100	99.45%	El importe del egreso revisado según el Informe Individual correspondiente al ejercicio 2018 fue por \$82,946,559.36, que representa el 99.45% del total del Egreso Devengado que corresponde a \$83,402,838.95.	
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	(Monto no Solventado IGE /Total Egreso Devengado)*100	0.95%	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2018, la suma de acciones no solventadas sobre las cuales pudiera generarse una sanción económica fue de \$794,094.51, que representa el 0.95% respecto del total del egreso devengado.	
Integración de Expediente de Investigación	No. de Expedientes de Investigación	28	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2018 se determinaron 28 acciones para integrar Expediente de Investigación por faltas administrativas contempladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	

FUENTE: Informe Anual de Cuenta Pública 2019, Informe de Individual 2018 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

II) INDICADORES DE PROGRAMAS FEDERALES Y OTROS PROGRAMAS

a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III).

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	CUMPLIMIENTO DE METAS		
I.1	<i>Nivel de Gasto al 31 diciembre de 2019</i> (% ejercido del monto asignado)	37.3	De los recursos autorizados al Fondo III, se ejerció el 37.3% del monto al 31 de diciembre de 2019.
II.	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		
II.1	<i>Concentración de la inversión en pavimentos y obras similares.</i> (% del monto total ejercido en el FISM aplicado)	15.3	De los recursos asignados al Fondo III, se ejerció el 15.3% en inversión en pavimentos y obras similares del monto ejercido al 31 de diciembre de 2019.
II.2	<i>Concentración de la inversión en la cabecera municipal.</i> (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	14.9	De los recursos asignados al Fondo III, se concentró el 14.9% en inversión pública en la cabecera municipal del monto ejercido al 31 de diciembre de 2019.

FUENTE: Cierre del ejercicio del FISM al 31 de diciembre del 2019 y publicación oficial de la distribución del FISM a los municipios; Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI; Información de Auditoría proporcionada por el municipio de Sain Alto, Zacatecas.



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

b) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV).

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	ORIENTACIÓN DE LOS RECURSOS		
I.1	<i>Gasto en obligaciones financieras.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al pago de obligaciones financieras).	33.2	De los recursos asignados al Fondo IV, se aplicó el 33.2% en obligaciones financieras del monto ejercido al 31 de diciembre de 2019.
I.2	<i>Gasto en seguridad pública.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de seguridad pública).	9.5	De los recursos asignados al Fondo IV, se aplicó el 9.5% en seguridad pública del monto ejercido al 31 de diciembre de 2019.
I.3	<i>Gasto en obra pública.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de obra pública).	21.3	De los recursos asignados al Fondo IV, se aplicó el 21.3% en obra pública del monto ejercido al 31 de diciembre de 2019.
I.4	<i>Gasto en otros rubros.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó a otros rubros).	16.5	De los recursos asignados al Fondo IV, se aplicó el 0.0% en otros rubros del monto ejercido al 31 de diciembre de 2019.
II.	NIVEL DE GASTO EJERCIDO		
II.1	<i>Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2019.</i> (% ejercido del monto asignado).	80.5	De los recursos asignados al Fondo IV, se ejerció el 80.5% del monto asignado al 31 de diciembre de 2019.
III.	PAGO DE PASIVOS		
III.1	<i>Proporción del fondo destinado al pago de pasivos (excepto financiamientos con Instituciones Financieras y GODEZAC) en relación al total erogado del fondo en Obligaciones Financieras.</i> (%)	19.7	Del monto total erogado en el rubro de Obligaciones Financieras, al 31 de diciembre de 2019, se destinó el 19.7% al pago de pasivos
IV.	SEGURIDAD PÚBLICA		
IV.1	<i>Participación del fondo en la erogación total municipal en el renglón de Seguridad Pública.</i> (%)	-	Información no proporcionada.

FUENTE: Cierre del ejercicio del FORTAMUN al 31 de diciembre del 2019 y publicación oficial de la distribución del FORTAMUN a los municipios; Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI; Información de Auditoría proporcionada por el municipio de Sain Alto, Zacatecas.



LEGISLATURA DEL ESTADO

c) Resumen de indicadores

CONCEPTO	Valor del Indicador %				
	PMO	FIII	F IV	FISE	PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO
I. CUMPLIMIENTO DE METAS					
I.1 Nivel de gasto a la fecha de la revisión 31 de julio de 2020 (% ejercido del monto asignado).	61.4	36.1	66.7	59.0	55.8
I.2 Cumplimiento de metas (% del total de obras, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental).	100.0	76.7	0.0	80.0	64.2
I.3 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría. (% de las obras de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental y visita física).	N/A	58.3	0.0	100.0	39.6
I.4 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (inversión). (% del monto de la muestra de auditoría, que corresponde a obras que cumplieron con su avance físico programado).	N/A	48.5	0.0	100.0	37.1
II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS					
II. 1 Obras de la muestra de auditoría, que no están terminadas y/o no opera o no lo hacen adecuadamente. (%)	N/A	41.7	100.0	0.0	35.4
II. 2 Concentración de la inversión en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	73.1	6.1	100.0	29.0	52.1
II.3 Concentración de la inversión en las comunidades. (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	26.9	93.9	0.0	71.0	48.0
III. PARTICIPACIÓN SOCIAL					
III. 1 Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	N/A	41.7	0.0	100.0	35.4

PMO.- Programa Municipal de Obras

FIII.- Fondo para el Fortalecimiento de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

FIV.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

FISE.- Fondo para la Infraestructura Social Estatal

III) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del municipio en cuanto a la presentación de presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2019.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el municipio de Saín Alto, Zacatecas.

Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
1.	Presupuesto	1.00	0.11
2.	Programa Operativo Anual (POA)	1.00	0.11
3.	Informes Contable-Financieros mensuales	1.00	0.38
4.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	1.50	0.68
5.	Informes de Avance Físico-Financieros del PMO	0.50	0.19
6.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIII	0.50	0.19
7.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIV	0.50	0.19
8.	Documentación comprobatoria	2.00	0.77
9.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.00	2.00
Total		10.00	4.62

La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el municipio en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

RESULTANDO SEGUNDO.- Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-08/2089/2021, de fecha 25 de mayo de 2021, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:

ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN				
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES		IMPORTE
		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO	
Pliego de Observaciones	20	8	12	13	IEI	\$3,022,105.75
Recomendación	12	0	12	12	REC	
SEP	6	0	6	6	SEP	
SUBTOTAL	38	8	30	31		\$3,022,105.75
Denuncia de Hechos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
TESOFE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
SAT	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Otros	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
IEI	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
SUBTOTAL	0	0	0	0	N/A	
TOTAL	38	8	30	31	N/A	\$3,022,105.75

SIGLAS

REC: Recomendación

SEP: Seguimiento en Ejercicios Posteriores

IEI: Integración de Expediente de Investigación

DH: Denuncia de Hechos

TESOFE: Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación el incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el Ejercicio de los Recursos

SAT: Hacer del conocimiento del Servicio de administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales.

Otros: Hacer del conocimiento de las Entidades de los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de las disposiciones legales

RESULTANDO TERCERO.- El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.



RESULTANDO CUARTO.- En consecuencia, es procedente el **SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES**, que a continuación se detallan:

**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la atención de las actuales autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control eficaces, y en general lograr que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de los objetivos a los que están destinados.
2. En relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, la Auditoría Superior del Estado durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda, efectuará actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.
3. La Auditoría Superior del Estado, a través de la Unidad Administrativa de Investigación, complementará la **INTEGRACIÓN DE 13 (TRECE) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de Pliegos de Observaciones RP-19/41-013-01, OP-19/41-004-01, OP-19/41-005-01, OP-19/41-008-01, por un monto en su conjunto de **\$3,022,105.75 (TRES MILLONES VEINTIDÓS MIL CIENTO CINCO PESOS 75 /00 M.N.)**.



CONSIDERANDO ÚNICO.- Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por esta Representación Popular, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2019 del Municipio de Saín Alto, Zacatecas.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se

DECRETA

PRIMERO.- Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, SE APRUEBAN los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Municipio de Saín Alto, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2019.

SEGUNDO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la atención de las autoridades municipales con el propósito de establecer medidas preventivas y sistemas de control y de supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

TERCERO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que con relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda, efectúe actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

CUARTO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 29 fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a través de la Unidad Administrativa de Investigación, concluya la **INTEGRACIÓN DE 13 (TRECE) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá de ser remitido a la autoridad correspondiente, para que se realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de Pliegos de Observaciones RP-19/41-013-01, OP-19/41-004-01, OP-19/41-005-01, OP-19/41-008-01, por un monto en su conjunto de **\$3,022,105.75 (TRES MILLONES VEINTIDÓS MIL CIENTO CINCO PESOS 75 / 100 M.N.)**.

QUINTO.- La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, a los treinta días del mes de junio del año dos mil veintiuno.

PRESIDENTA

DIP. MA. NAVIDAD DE JESÚS RAYAS OCHOA

SECRETARIA

SECRETARIA

DIP. MA. ISABEL TRUJILLO MEZA

DIP. AIDA RUIZ FLORES DELGADILLO